



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8/05/2003 y 10611 DEL 4 /12/2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

Dirección: Calle 42C N° 95-54, Teléfono: 4 96 73 76|

Correo: info@benedikta.edu.co, rectoria@benedikta.edu.co

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

05 DE 2020

4 DE JUNIO DE 2020

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa

BENEDIKTA ZUR NIEDEN

requiere celebrar contrato que tenga como objeto el:

ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS ELECTRICOS, LUMINARIAS E INSTALACION DE EQUIPOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA

y según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	10	Unidad	Cuñete de gel antibacterial
2	120	Unidad	Tapa bocas lavable
3	10	Unidad	Cuñete de hipoclorito al 13%
4	60	Unidad	Alcohol x 1000
5	100	Unidad	Limpiones
6	25	Unidad	Paca de papel higienico jumbo coltissue doble doble hoja, blanco por 250 mts x 4 unid
7	10	Unidad	Paquete de bolsa 24x31 x 100 unid (gris, verde, azul)
8	50	Unidad	Recogedor con banda
9	50	Unidad	Trapera de pabito 320 gramos
10	20	Unidad	Cuñete de limpiador desinfectante
11	3	Unidad	Galon de tinner
12	5	Unidad	Cuñete de jabon liquido para manos
13	10	Unidad	Paquete de bolsa 33x50 x 50 unid
14	10	Unidad	Balde 10 litros colplast
15	5	Unidad	Paca de detergente x 40 x 500 grs
16	18	Unidad	Litro de limpiavidrios
17	12	Unidad	Escobillon con base
18	10	Unidad	Paquete de guante industrial x 3und (diferentes tallas)
19	15	Unidad	Cepillo de piso encabado
20	10	Unidad	Bombas para baño
21	80	Unidad	Escoba cerda suave (lenea economica 80 grs)
22	10	Unidad	Pistola para manguera
23	10	Unidad	Boquillas para manguera
24	10	Unidad	Empaques de manguera
25	20	Unidad	Bombillo led 50w
26	3	Unidad	Reflector led con panel solar 100w
27	3	Unidad	Reflector led con panel solar 50w
28	3	Unidad	Reflector led electrico
29	2	Unidad	Bomba aspensora 3ltr
30	2	Unidad	Termometro tipo pistola
31	2	Unidad	Rollo de cinta peligro
32	2	Unidad	Rollo de cinta demarcacion peligro 500mts
33	3	Unidad	Papelera 12 litros (roja)
34	1	Unidad	Tapete en fibra pvc de 1.5cms de altura medidas de 0.60x0.50, con borde en perfil de pvc
35	1	Unidad	Tapete tipo alfombra para secado con borde cosido de 0.60x0.50
36	1	Unidad	Megafono dev 25wattd usb y grabador de 25 segundos

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$15,542,171

Quince millones quinientos cuarenta y dos mil ciento setenta y uno pesos

Respalddado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No

8 del 29 DE MAYO DE 2020

del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

BENEDIKTA ZUR NIEDEN

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 3 PM, En el correo electronico info@benedikta.edu.co O en la porteria de la Institución, DIRECCION

CARRERA 95 N° 42 C 02 ; O en nuestro correo Institucional

Los estudios y documentos previos podran ser solicitados mediante correo electronico a la Institucion Educativa

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Certificado de existencia y representacion legal o registro mercantil no mayor a 3 meses con el objeto contractual solicitado
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con el codigo CIU que aplique para el objeto contractual
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados. En caso de ser persona juridica, debe estar
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública
- Certificado de la cuenta bancaria (en caso de ser persona juridica debe ser a nombre de la empresa)
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
- Visita previa a la institución de precisión de requerimientos
- Certificado de alturas

7. PLAZO

15 días despues de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

100% y/o parcial a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. CAUSALES DE RECHAZO

*Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8/05/2003 y 10611 DEL 4 /12/2006

DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

Dirección: Calle 42C N° 95-54, Teléfono: 4 96 73 76|

Correo: info@benedikta.edu.co, rectoria@benedikta.edu.co

*Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

*Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

*Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

*Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

*Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

*La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

*En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

*La presentación extemporánea de la oferta.

*Por oferta artificialmente baja.

*Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico y en el menor tiempo su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	23 DE MAYO DE 2020	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolución rectoral	4 DE JUNIO DE 2020	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	5 DE JUNIO DE 2020	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	5 DE JUNIO DE 2020	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	5 DE JUNIO DE 2020	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	8 DE JUNIO DE 2020	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	9 DE JUNIO DE 2020	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	9 DE JUNIO DE 2020	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	30 DE JUNIO DE 2020	Rectoría

FERNANDO ANTONIO CARVAJAL OQUENDO

Rector(a)

Hora y fecha de fijación: _____

Hora y fecha de desfijación: _____

Firma Testigo 1:

Firma Testigo 2: